

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-43087	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ESPERANZA BUENO ABRIL	MADERAS Y ESTILOS S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-64554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNA ORREGO ROMERO	EDNA GINETH REBOLLEDO GARCIA en calidad de propietaria del establecimiento de comercio ALIANZA MARKETING CENTER	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-27350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ AMPARO SILVA SANTANA	VD EL MUNDO A SUS PIES	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-82387	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KELLY MARITZA BERNAL MURILLO	JL Y RB S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-133899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERNARDO COLLAZOS	UBER COLOMBIA S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-111407	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA TRUJILLO HOYOS Y BELEN TRUJILLO HOYOS	LATINOAMERICAN TRAVEL INVENTIVES S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-17673	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA PULIDO RENZA	MUNDIAL DE MARCAS S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-26907	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARD FERNEY AGUILERA CASTRO	PASSION COLOMBIA S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-65287	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MELBA EDITH TORRES DE NIÑO	LUZ ADRIANA ALVAREZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio A&F TECNICOS PROFESIONALES SENA EN INSTALACIONES A GAS NATURAL Y SERVICIOS	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO FELIPE VERSWYVEL VILLAMIZAR	FABIO LUIS MEJIA HERRERA en su calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado AAA A AM Y H CALENTADORES	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-81933	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL PILAR NARVAEZ CORCHO	AEROREPUBLICA S.A. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-10696	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA PAOLA RICARDO VANEGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-240599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARIA PABON SANCHEZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-276782	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA PATRICIA RUBIO VERGARA	VIVE MEDICAL TOURS S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-210920	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR PERDIGON PERDIGON	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-161007	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMON OCTAVIO CAMARGO ORTEGA	HABITAT STORE S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-26039	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FELIPE MEJIA VILLEGAS	JARAMILLO MORA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-83310	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ISABEL LARRARTE GOMEZ	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL, FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. AUTOCORP S.A.S. Y MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-218573	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULMAN JEANNETH CERINZA GARIBELLO	SONY COLOMBIA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA PATRICIA GOMEZ HIGUERA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 143**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2012-095331	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO HUMBERTO MELENDEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. Y OTRO	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2014-120677	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABER ALEXANDER GALLEGO OBANDO	TELMEX COLOMBIA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **23 DE AGOSTO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **23 DE AGOSTO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**